



Destacan en la Cámara de Diputados la necesidad de impulsar la educación para la sustentabilidad

Boletín No. 4472

Destacan en la Cámara de Diputados la necesidad de impulsar la educación para la sustentabilidad

- Ello, durante el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo. Parte II”

Este viernes continuó en la Cámara de Diputados, en la vertiente educación, el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo. Parte II”, organizado por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

La encargada de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, consideró fundamental analizar la vertiente de educación dentro de los ODS, y dijo que las acciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se deben acercar a las y los legisladores y asesores con el propósito de incidir en esa transversalización.

A su vez, Ana Gabriela Núñez Pérez, subdirectora de Estudios de Opinión Pública del CESOP, hizo votos para que las acciones de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM puedan generar sinergias con el Poder Legislativo.

Nunca se será 100 por ciento sustentable

Verónica Solares Rojas, colaboradora en la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, destacó la importancia de dar cumplimiento al objetivo 4.7 de los ODS, que establece que, de aquí a 2030, se debe asegurar que todas y todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.



Entre otras cosas, añadió, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En ese sentido, indicó que desde la UNAM se han emprendido iniciativas que buscan traspasar las acciones en la institución y colaborar con gobiernos, sociedad civil y otras instancias, y así abonar a la toma de decisiones.

Relató que se cuenta con el Plan Integral para la Sustentabilidad, el cual busca fortalecer la transversalidad, incorporar criterios y promover el análisis y colaboración para la transición.

También, se impulsan cursos gratuitos en línea, seminarios y clubes de cines, se promueve una materia curricular sobre sustentabilidad y talleres de formación docente, y una mayor difusión en el nivel básico.

Solares Rojas expresó que el desarrollo sustentable debe asegurar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. La sustentabilidad no sólo se trata de cuestiones ambientales, sino integrar las sociales y las económicas.

Resaltó que la sustentabilidad debe considerar la ética o normas de cuestión social, para evitar pasar por encima de derechos sociales. Afirmó que nunca se será 100 por ciento sustentable en lo individual o en lo colectivo, ya que siempre habrá un impacto de nuestras actividades; por ello, se le debe ver como una visión a futuro.

Para avanzar hacia la sustentabilidad, destacó, se requiere la participación de muchas visiones a fin de diseñar soluciones a un problema complejo y para ello se necesita de la colaboración de varias disciplinas, conocimiento y saberes, es decir la transdisciplina.

